



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

2334

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

MAT.: FERIADO LEGAL/

VALLENAR, 03 MAY 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Evelin Garín F. – Asistente de Dirección  
Desde 26 Abril 2011 – 01 día.  
Desde 11 Mayo 2011 – 01 día.

Don Yanny Hernández G. – Chofer  
Desde 26 Abril al 02 Mayo 2011 – 05 días.

Doña Paula Ulloa Valenzuela – Nutricionista  
Desde 29 Abril al 03 Mayo 2011 – 03 días.

Doña Daniela Lazcano Zamora – Odontólogo  
Desde 10 al 20 Mayo 2011 – 09 días.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
  - Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/PAGL/pah \_\_\_\_\_/